EVALUCION JURIDICA Y FINANCIERA

PROCESO: PMF-MC-002-2024 CUYO OBJETO ES LA: **"SERVICIO DE HOSTING PARA EL ALOJAMIENTO DE LA PÁGINA WEB, Y CORREOS ELECTRÓNICOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA".**

Teniendo en cuenta que el proceso es de mínima cuantía se procede a evaluar la oferta de menor precio de la siguiente manera:

OFERENTES

Luego de haberse cumplido el plazo para presentar propuestas en el presente proceso de selección, el día diecinueve (19) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024) de acuerdo con lo establecido en el cronograma del proceso de selección de MÍNIMA CUANTÍA PMF-MC-002-2024, cuyo objeto es: **"SERVICIO DE HOSTING PARA EL ALOJAMIENTO DE LA PÁGINA WEB, Y CORREOS ELECTRÓNICOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA".** El comité evaluador procede a realizar la apertura de propuestas presentadas por cada uno de los oferentes, dejando registro de la hora de llegada, el nombre de las personas naturales, jurídicas, consorcios y/o uniones temporales participantes, conforme se consignará en la siguiente tabla:

NO PROPUESTA	PROPONENTE	VALOR OFERTA IVA INLUIDO	FECHA Y HORA DE ENTREGA
1	EL CREATIVO WEB	$2.300.000	19-09-2024 7:48 PM
2	LONDONRED SAS	$3.000.000	19-09-2024 5:10 PM

En concordancia con la Invitación pública del presente proceso, y en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, que estipula: el criterio de escogencia es el precio más bajo, siempre que se encuentren en condiciones del mercado y satisfaga las necesidades de la entidad en lo referente al **"SERVICIO DE HOSTING PARA EL ALOJAMIENTO DE LA PÁGINA WEB, Y CORREOS ELECTRÓNICOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA"**. Por tratarse de un proceso de mínima cuantía, el procedimiento utilizado para la selección del contratista ha sido el que se deja señalado en las normas citadas anteriormente, es decir, el de él precio más bajo, siempre y cuando cumpla a cabalidad con todos los requisitos técnicos y jurídicos, aunado con la necesidad de la Personería Municipal de Floridablanca.

Ahora bien, en concordancia con el numeral de Requisitos habilitantes y documentos para su verificación las integrantes del comité se permiten realizar la verificación de requisitos así:

CUMPLE	SI
NO CUMPLE	NO

La oferta con el menor precio corresponde a

EL CREATIVO WEB, identificada con el NIT 900.970.191-4, representada legalmente por FAVER ANDRES QUIROGA QUIROGA identificado con la cédula de ciudadanía No. 1198714779.

No	REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE		
		Si	No	N/A *
1	Carta de presentación de la propuesta		El proponente no anexa carta de presentación de la propuesta	

			debidamente firmada por el representante legal.	
2	Documento de identificación del representante legal.		El proponente solo anexa su documento de identidad, no adjunta libreta militar.	
3	Personas Jurídicas • Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio. Con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario a la fecha de cierre y entrega de propuestas,		El proponente no aporta certificado de existencia y representación legal o matricula mercantil.	
4	Persona Natural. • Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio. Con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario a la fecha de cierre y entrega de propuestas,		El proponente no aporta certificado de existencia y representación legal o matricula mercantil.	
5	Documento de Constitución del Consorcio o Unión Temporal.			N/A
6	Paz y salvo de aportes al sistema de seguridad social (Salud, Pensión y ARP) y parafiscales (Cajas de compensación familiar, ICBF y SENA)		Presenta certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales firmada por el representante legal, no acredita el pago de aportes de los últimos seis meses anteriores al presente proceso de contratación.	
7	Certificado de Antecedentes Fiscales (Contraloría)		No son aportados por parte del oferente.	
8	Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría)		Solo se aporta certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal	
9	Certificados antecedentes judiciales (policía)	Se aporto certificado de antecedentes judiciales del representante legal.		
10	Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.	Se verifico por parte de la entidad y no presenta anotaciones el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC		
11	Registro Único Tributario (RUT)	Adjunta RUT del representante legal.		

12	Formato No.2 especificaciones o descripción técnica.	Presenta anexo debidamente diligenciado y firmado por representante legal.		
13	Formato No. 3 Oferta económica.	Presenta anexo debidamente diligenciado y firmado por representante legal por valor de $2.300.000		
14	Formato No.4 Manifestación sobre inhabilidades e incompatibilidades)		No diligencia ni firma formato.	
15	Certificado de no sanciones o incumplimientos		No diligencia ni firma formato.	

DOCUMENTOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA

No	TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA	CUMPLE		
		Si	No	N/A *
1	**DOCUMENTOS TECNICOS:** **EXPERIENCIA**: Para verificar la experiencia se tendrá en cuenta que el proponente acredite que, a la fecha de cierre de la convocatoria, ha celebrado contrato(s) con objetos relacionados o similares al del presente proceso de selección, cuyo valor ejecutado sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial de la presente convocatoria. Para efectos de acreditar la experiencia el proponente deberá presentar la fotocopia de los contratos o certificaciones que lo acrediten. Cuando el contrato haya sido suscrito con una entidad o persona privada se debe entregar fotocopia de las facturas correspondientes. Cuando se pretende acreditar la experiencia con certificaciones, estas deberán ser expedidas por la Entidad Contratante y deben contener como mínimo la siguiente información: Nombre de la entidad contratante, identificación de la entidad contratante, nombre del contratista, identificación del contratista, valor del contrato, fecha de iniciación y fecha de terminación. Para el caso de consorcios y uniones temporales, cualquiera de sus integrantes podrá acreditar la experiencia requerida.		La proponente anexa certificaciones contractuales con entidades y/o personas privadas sin adjuntar la correspondiente factura para validarla como experiencia.	

Realizada la debida evaluación se puede evidenciar que el proponente no diligenció ni presentó el anexo No. 01 consistente en carta de presentación de la propuesta, configurándose la causal 16 del numeral 2.9. CAUSALES DE RECHAZO Y/O ELIMINACIÓN, contenida en la presente invitación pública donde que la propuesta será rechazada: "Cuando no se suscriba la Carta de Presentación de la Propuesta por la persona natural Proponente o por el Representante Legal de la Sociedad, Consorcio o Unión Temporal proponente, o cuando éste no se encuentre debidamente autorizado de manera escrita para presentar la propuesta de acuerdo con los estatutos sociales o con el documento de integración del Consorcio o Unión Temporal".
Conforme lo anterior y atendiendo las CAUSALES DE RECHAZO Y/O ELIMINACIÓN, se procede RECHAZAR la oferta presentada por el proponente EL CREATIVO WEB, identificado con el NIT: 900.970.191-4, REPRESENTADA LEGALMENTE POR: FAVER ANDRES QUIROGA QUIROGA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No 1198714779.

La oferta con el segundo menor precio corresponde a LONDONRED S.A.S. identificada con el NIT No. 900.545.139-9, representada legalmente por LINA MARIA LONDOÑO DEVIA, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.088.249.984.

No	REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE		
		Si	No	N/A *
1	Carta de presentación de la propuesta	El proponente anexa carta de presentación de la propuesta debidamente firmada por el representante legal.		
2	Documento de identificación del representante legal.	El proponente adjunta documento de identidad del representante legal, por ser mujer no requiere presentar libreta militar.		
3	Personas Jurídicas • Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio. Con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario a la fecha de cierre y entrega de propuestas,	El proponente adjunta certificado de existencia y representación legal, emitido por la cámara de comercio de Pereira, el dia 19-09-2024, con código de verificación ZSHSdz5uxd, se verifica objeto social, relacionado con objeto contractual.		
4	Persona Natural. • Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio. Con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario a la fecha de cierre y entrega de propuestas,			N/A
5	Documento de Constitución del Consorcio o Unión Temporal.			N/A
6	Paz y salvo de aportes al sistema de seguridad social (Salud, Pensión y ARP) y parafiscales (Cajas de compensación familiar, ICBF y SENA)	EL proponente presenta certificación de pagos de seguridad social y aportes		

		parafiscales firmada por el representante legal y el contador de la compañía, con los soportes de pagos de planillas de aportes a la seguridad social de los últimos seis meses anteriores al presente proceso de contratación.		
7	Certificado de Antecedentes Fiscales (Contraloría)	Proponente aporta certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica y su representante legal		
8	Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría)	Proponente aporta certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y su representante legal		
9	Certificados antecedentes judiciales (policía)	Se aporto certificado de antecedentes judiciales del representante legal.		
10	Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.	Se verifico por parte de la entidad y no presenta anotaciones el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC		
11	Registro Único Tributario (RUT)	Adjunta RUT.		
12	Formato No.2 especificaciones o descripción técnica.	Presenta anexo debidamente diligenciado y firmado por representante legal.		
13	Formato No. 3 Oferta económica.	Presenta anexo debidamente diligenciado y firmado por representante legal, por valor de $3.000.000.		
14	Formato No.4 Manifestación sobre inhabilidades e incompatibilidades)	Presenta anexo debidamente diligenciado y firmado por representante legal.		

15	Certificado de no sanciones o incumplimientos	Presenta anexo debidamente diligenciado y firmado por representante legal		

DOCUMENTOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA

No	TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA	CUMPLE		
		Si	**No**	**N/A ***
1	**DOCUMENTOS TECNICOS: EXPERIENCIA**: Para verificar la experiencia se tendrá en cuenta que el proponente acredite que, a la fecha de cierre de la convocatoria, ha celebrado contrato(s) con objetos relacionados o similares al del presente proceso de selección, cuyo valor ejecutado sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial de la presente convocatoria. Para efectos de acreditar la experiencia el proponente deberá presentar la fotocopia de los contratos o certificaciones que lo acrediten. Cuando el contrato haya sido suscrito con una entidad o persona privada se debe entregar fotocopia de las facturas correspondientes. Cuando se pretende acreditar la experiencia con certificaciones, estas deberán ser expedidas por la Entidad Contratante y deben contener como mínimo la siguiente información: Nombre de la entidad contratante, identificación de la entidad contratante, nombre del contratista, identificación del contratista, valor del contrato, fecha de iniciación y fecha de terminación. Para el caso de consorcios y uniones temporales, cualquiera de sus integrantes podrá acreditar la experiencia requerida.	El proponente adjunta copia de documentos contractuales de contratos celebrados con entidad pública con valor superior al presupuesto oficial del presente proceso de contratación.	.	

Acorde a lo anterior, este comité evaluador, se permite manifestar que el proponente LONDONRED S.A.S. identificada con el NIT No. 900.545.139-9, representada legalmente por LINA MARIA LONDOÑO DEVIA, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.088.249.984, cumple con los requisitos jurídicos, exigidos en la invitación publica del Proceso contractual **PMF-MC-002- 2024.**

Por lo tanto, se sugiere adjudicar el presente proceso contractual al proponente LONDONRED S.A.S. identificada con el NIT No. 900.545.139-9, representada legalmente por LINA MARIA LONDOÑO DEVIA, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.088.249.984, el cual se encuentra habilitado técnica, financiera y jurídicamente.

Cumple con todos los requisitos de la invitación pública, y su oferta económica no sobrepasa el valor de la disponibilidad presupuestal de la Personería Municipal.

Finalmente es importante resaltar que el Consejo de Estado Sección tercera Rad 15705 establece: *"que el informe del comité evaluador constituye un criterio auxiliar para determinar cuál es la mejor oferta. Sin embargo, el jefe de la entidad puede apartarse de los resultados de la calificación allí contenidos cuando considere que estos no acataron los principios que rigen la contratación estatal (…)"*

Firmamos en Floridablanca, Santander, el 20 de septiembre de 2024, quienes intervenimos como miembros del Comité Evaluador:

Atentamente,

ALVARO ANDRES MERCHAN ACEVEDO
Abogado Contratista
Aspectos jurídicos

JOSE ARMANDO PEREZ CAMARGO
Contador Público Contratista
Aspectos contables

JESUS FRANCISCO MENDOZA PASTRANA
Ingeniero de Sistemas Contratista
Aspectos técnicos